

BanRep incrementa la tasa de política monetaria en 100pb a 11,25% en marzo

BBVA Research
Marzo 31 de 2026

Por mayoría, BanRep incrementó la tasa de política monetaria en 100pb, continuando el ajuste iniciado en enero, ubicándola en 11,25%.

La decisión en marzo fue, nuevamente, dividida, con cuatro miembros apoyando el incremento de 100 puntos básicos, dos a favor de una reducción de 50 pb y uno a favor de la estabilidad en la tasa. La postura del grupo mayoritario ratifica la preocupación con los niveles de expectativas de inflación y el comportamiento de la inflación básica.

- **Banrep resalta que la inflación en febrero se ubicó en 5,3%, por encima de lo observado a finales de 2025 (5,1%).** Para la inflación básica, sin alimentos ni regulados, se observa una tendencia alcista en lo corrido del año alcanzando el 5,5% en febrero, frente a 5,0% en diciembre de 2025. En buena medida el ligero descenso de la inflación total en febrero se concentró en los bienes y servicios regulados.
- **En cuanto a las expectativas de inflación, se resalta que permanecen todavía en niveles elevados** aunque muestran un descenso marginal en febrero. Según las encuestas a analistas se observó un descenso a 6,3% en febrero desde 6,4% en el mes previo. Para 2027, las expectativas permanecen en torno a 4,8%. Por su parte, las derivadas del mercado de la deuda pública permanecen cercanas al 7,0%, aunque muestran un ligero retroceso.
- **En términos de actividad, el crecimiento a finales del 2025 se ubicó en 2,2% anual y un valor para el año completo de 2,6%, inferior a lo esperado por el equipo técnico.** Si bien no se resaltó más de la cifra en este comunicado ni se mencionaron otros datos de actividad en el comunicado, la tasa de desempleo y crecimiento de empleo también muestran un fuerte desempeño todavía vigente en la actividad económica. A su vez, el detalle de los resultados en el PIB muestran todavía una prevalencia del consumo, privado y público, sobre la inversión. En la rueda de prensa, el Gerente resaltó que el equipo técnico del Banco todavía ve un buen comportamiento de la economía y que si bien las proyecciones de actividad se han moderado un poco para 2026, siguen siendo superiores al 2,0%.

- **A nivel de los factores externos**, el comunicado resalta la reciente guerra en Irán que puede comprometer el crecimiento y estabilidad económica global. **Para el caso de la economía colombiana, el efecto es mixto**, si bien con algún factor favorable por la mejora en los términos de intercambio del país debido al alza de los precios del petróleo. Por otro lado, también podría, en la coyuntura actual, desencadenar en incrementos en precios de algunos productos importados como el gas o fertilizantes, que **según el Banco de la República podría implicar un sesgo alcista en la inflación que sumaría a las presiones vigentes actualmente**. Añadió ante preguntas al respecto, que la incertidumbre es muy elevada y que ello hace que el análisis sea aún más complejo.
- **En rueda de prensa paralela**, realizada algunos minutos antes que la oficial del Banco de la República, **el Ministro de Hacienda estableció una postura abiertamente disidente de la mayoría prevalente en la Junta**. En ella destacó que los cuatro miembros de la Junta que apoyan el incremento de 100pb en la tasa de interés lo hacen desconociendo el contexto global actual, la naturaleza del choque inflacionario (de oferta por el incremento de precios de combustibles y el petróleo, y no de demanda) y en contravía de la senda de estabilidad macroeconómica. **En razón a esta marcada diferencia, el Ministro anunció su retiro de la Junta del día de hoy y un distanciamiento entre el Gobierno y el Banco de la República**.

En nuestra opinión, la decisión de la Junta ratifica una postura decidida para controlar la inflación, incluso en medio de un entorno incierto y complejo. El segundo incremento de 100pb consecutivo marca no sólo una postura contraccionista más clara, sino un claro mensaje de anticipación del ciclo de política. Este al final, de lograr inducir el control de las expectativas de inflación, podría llevar a una tasa de interés terminal del actual ciclo alcista menos elevada y por ende un mayor beneficio de mediano y largo plazo para la economía colombiana.

La decisión, si bien es dividida, continúa marcando un fuerte grupo mayoritario, lo que permite prever, en caso de ser necesario, que podrían continuar los ajustes alcistas en las tasas. En nuestro escenario, esperamos un ajuste adicional de tasas en lo que resta del año de aproximadamente 100pb que podrían presentarse en las reuniones de abril y junio (de a 50pb en cada una). Sin embargo, esta senda es contingente al desarrollo de varios factores: 1) el entorno global y las presiones inflacionarias derivadas de los mayores precios energéticos; 2) el grado de contagio del incremento del salario mínimo en la inflación básica; 3) posibles riesgos de la inflación de alimentos vía mayores precios de fertilizantes o un fenómeno de “el niño”; entre otros factores. Por el momento, las cifras de actividad, especialmente las del mercado laboral, se mantienen en niveles sólidos, pero en caso de observar un deterioro en los siguientes meses o de extenderse la moderación en la actividad observada a finales de 2025 en los primeros trimestres de 2026, se podría observar un menor espacio para incrementos en tasas.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.